RESOLUCIÓN N° 2069 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2026 "SERVICIO DE RESCATE, TRATAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS CLIMÁTICOS HISTÓRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA" - ID N° 483.838. ----------

Asunción, 12 de noviembre de 2026

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 451/2026 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas (Expdte. DINAC N° 274946) y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2026 "SERVICIO DE RESCATE, TRATAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS CLIMÁTICOS HISTÓRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA" - ID N° 483.838,** a la firma DIGITALIZA S.A. según el siguiente cuadro:

RUC	EMPRESA	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO PERIODO 2026	MONTO PERIODO 2027
80077356-0	DIGITALIZA S.A.	Gs. 1.000.000.000	Gs. 500.000.000	Gs. 700.000.000	Gs. 300.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal – 2026 en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".----------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1° **Adjudicar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/2026 "SERVICIO DE RESCATE, TRATAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS CLIMÁTICOS HISTÓRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA" - ID N° 483.838,** a la firma DIGITALIZA S.A., según el siguiente cuadro:

...//2

ABG. NATALIA AGUÑA FERREIRA
Secretaria General
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

DON NELSON ARGAÑA ROLÓN
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil

Dpto. Nacional de Aeronáutica Civil - Teléf.: (021) 212 530
Email: sec.Dirección@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2069 /2026

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2026 "SERVICIO DE RESCATE, TRATAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS CLIMÁTICOS HISTÓRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA" - ID Nº 483.838. ----------

RUC	EMPRESA	MONTO MÁXIMO ADJUDICADO	MONTO MÍNIMO ADJUDICADO	MONTO PERIODO 2026	MONTO PERIODO 2027
80077356-0	DIGITALIZA S.A.	Gs. 1.000.000.000	Gs. 500.000.000	Gs. 700.000.000	Gs. 300.000.000

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/2026 "SERVICIO DE RESCATE, TRATAMIENTO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS CLIMÁTICOS HISTÓRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA" - ID Nº 483.838,** de conformidad al siguiente cuadro:

Nombre y Apellido	Función
Héctor López	Fiscal
Roberto Fernández	Administrador de Contrato

Artículo 5º **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARÍA GENERAL

Abg. Natalia Acuña Ferreira
Secretaria General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA

Don Nelson Mendoza Rolón
Presidente

DBA/lc